

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVOCATORIA No.
013.-**

**CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACION No.
39053002-013-09, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE
ABASTO Y ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS Y
MATERIAL DE CURACION PARA UNIDADES MEDICAS
Y HOSPITALARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
DURANGO.**

PAG. 2

**CONVOCATORIA No.
009.-**

**CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39065002/009/09 DEL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.**

PAG. 3

**BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO**

2 TITULOS.-

**PROFESIONALES DE LICENCIADAS EN EDUCACION
ESPECIAL AREA DE ATENCION INTELECTUAL DE LAS
SIGUIENTES:**

- **KARLA DANIELA ROJAS CEPEDA**
- **MAIRA GUADALUPE RODRIGUEZ GURROLA**

PAG. 4

PAG. 6

Convocatoria: 013
Segunda Convocatoria

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio integral de abasto y administración de medicamentos y material de curación para Unidades Médicas y Hospitales de los Servicios de Salud de Durango de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura técnica de proposiciones
39053002-013-09	\$ 4,500.00 Costo en compraNET: \$ 4,000.00	27/11/2009	01/12/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/12/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de abasto y administración de medicamentos y material de curación para Unidades Médicas y Hospitales de los Servicios de Salud de Durango	1	Servicio	\$ 212,000,000.00	\$ 237,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc Número 225 Norte, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 01 (618) 8 17 49 40 / 8 17 48 80 Extensión 265, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Durango. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de Diciembre del 2009 a las 12:00 horas en sala de juntas anexa a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en Cuauhtémoc Número 225 Norte, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de Diciembre del 2009 a las 10:00 horas, en sala de juntas anexa a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, Cuauhtémoc, Número 225 Norte, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: 38 Unidades Médicas las cuales se detallan en el anexo 1 A de las bases., los días lunes a domingo en el horario de entrega indicado en el anexo 1 A de las bases para cada Unidad Médica.
- Plazo de entrega: del 28 de Diciembre de 2009 al 31 de Diciembre de 2010.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la entrega de los insumos de conformidad en tiempo y forma y presentada la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

DRA. ELVIA E. PATRICIA HERRERA GUTIERREZ

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
RUBRICA.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO

Cenvocatoria: 009

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39065002-009-09	\$ 3,500.00 Costo en compranet: \$ 3,000.00	28/11/2009	01/12/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	04/12/2009 11:00 horas	04/12/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de Aire Acondicionado	13	Unidad
2	C810600000	Servicio de mantenimiento de Planta de Emergencia	13	Unidad
3	C810600000	Servicio de mantenimiento de Torre de repetición	12	Unidad

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: CALLE PATRIA LIBRE Número 435, FRACC. DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180, Durango, Durango, teléfono: 8247473, los días LUNES A VIERNES, con el siguiente horario: 09:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de Diciembre del 2009 a las 11:00 horas en: SALA DE ACUERDOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ubicado en: CALLE PATRIA LIBRE Número 435, Colonia FRACC. DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180, Durango, Durango.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de Diciembre del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE ACUERDOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PATRIA LIBRE, Número 435, FRACC. DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180, Durango, Durango.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de Diciembre del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE ACUERDOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CALLE PATRIA LIBRE, Número 435, FRACC. DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180, Durango, Durango.

El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 50 %.

Lugar de entrega: SITIOS DE REPETICIÓN UBICADOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, los días todos los días de la semana en el horario de entrega: las 24 horas del día.

Plazo de entrega: SEGÚN LO QUE ESPECIFIQUE CADA PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

El pago se realizará: DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DURANGO, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

ING. GRACIELA MENDIOLA ORTIZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
RUBRICA.

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Karla Daniela Rojas Cepeda

el Título de

Licenciada en Educación Especial,
Área de Atención Intelectual

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.



El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Guillermo Roza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profr. Luz María López Amaya

Karla Daniela Rojas C.
Firma del (la) interesado (a)

Título No. 25

Acta de Examen Profesional

No. 101-025

Fecha 09- Julio - 2008

Expedido en Durango Dgo

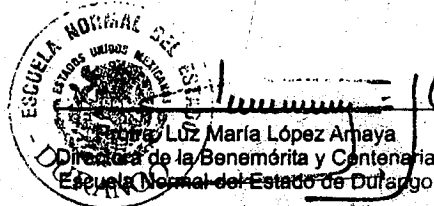
Registro No. 25

Libro No. TRES

Foja No. 46

Lugar Durango, Dgo

Fecha 22-Sept-2008



Prof. Jesús Roberto Robles Zapeta
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: Karla Daniela Rojas Cepeda
Nivel: Licenciatura
CURP: ROCK860305MDGJPR05

Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Esc. Normal del Edo. de Durango
Período: 2001-2004 Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales: en Psicología
Institución: Benemérita y Centenaria Esc. Normal del Edo. de Durango
Carrera: Lic. en Educación Esp. y Rehabilitación Período: 2004-2008

Examen Profesional: 9 de julio de 2008

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del P. 3o Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango, al Art. 85 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y a la Ley de Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

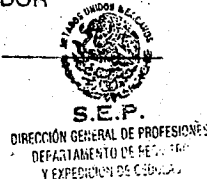
Victoria de Durango, Dgo. a 14 de Julio de 2009

Dirección de Profesiones
Ing. Luis Edmundo Pulido

DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 429
del libro 2596
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 5
cédula No. 5967708
México, D.F. a 14 de Julio de 2009
EL REGISTRADOR



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Maira Guadalupe Rodríguez Gurrola
el Título de
Licenciada en Educación Especial,
Área de Atención Intelectual

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.



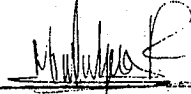
El Gobernador Constitucional del Estado
C. C. P. Ismael Arias Hernández Deras

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya


Firma del (a) interesado (a)

Título No. 22

Acta de Examen Profesional

No. L01-022

Fecha 09- Julio - 2008

Expedido en Durango, Dgo

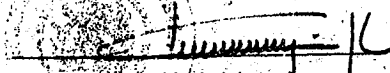
Registro No. 22

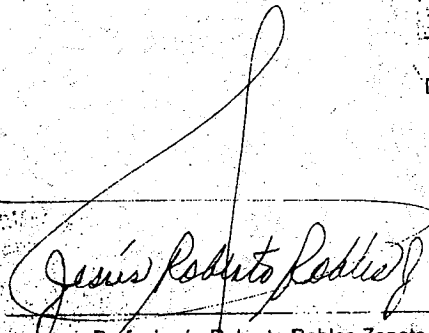
Libro No. TRES

Foja No. 43

Lugar Durango, Dgo

Fecha 22-Sept-2008


Profr. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango


Profr. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Folio: 004866

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: Maira Guadalupe Rodríguez Gurrula
Nivel: Licenciatura
CURP: ROGM860217MDGDRR06

Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Esc. Normal del Edo. de Durango
Período: 2001-2004 Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Esc. Normal del Edo. de Durango
Carrera: Lic. en Educación Soc./Cana de Asesoría Educativa Período: 2004-2008

Examen Profesional: 9 de julio de 2008

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley General de Profesiones, 8º Constitucional, y a la Ley General de Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo. a 09 de Julio de 2008

Dirección de Profesiones del Estado

Ing. Luis Edmundo Pulido Nieto


DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Registro No. 449
del libro 2586
del Registro de Profesiones de la Benemérita y Centenaria
Grados Académicos
bajo el número 6
cédula No. 5907749
México, D.F. a 21 de Julio de 2008
EL REGISTRADOR

